

Expediente: CO/2007/71/AG.MA/FOR.
Acto Notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 15 de junio de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Luque Ropero.
DNI: 80112947-Z.
Expediente: CO/2007/128/AG.MA/ENP.
Infracciones: 1. Grave, art. 26.2.i), 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Fecha: 30 de mayo de 2007.
Sanción: 1. Sanción 4.500 euros y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Eliminación del camino, restaurando el terreno a sus perfiles originarios.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 15 de junio de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 7 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Vega Heredia, la Resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial promoción pública sita Bda. El Chinar 8, 4.º B, en Barbate de Franco (Cádiz) CA-918, Cuenta 98.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se habiéndose dictado Resolución de fecha de 29 de enero de 2007 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a don José Vega Heredia, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Bda. El Chinar 8 4.º B en Barbate de Franco (Cádiz) CA-918, cuenta 98. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía núm. 24, local 11008 Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 7 de junio de 2007.- El Director de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, por delegación. (Resolución de 26.9.2003) el Delegado Provincial de la COPT. de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.